



## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

<b>CUERPO DOCENTE</b>		<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD		DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
<b>DEPARTAMENTO</b>			
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA			
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>			
EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD (GRADO EN PEDAGOGÍA)			
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b>	
29/01/2021	11/02/2021	1/7/21	

ENVÍESE POR E\_MAIL AL SERVICIO DE PROGRAMACIÓN DOCENTE (concursospdi@us.es)

Los miembros de la Comisión que ha de juzgar el concurso de acceso que arriba se especifica ACUERDAN, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 64 de la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, en su nueva redacción dada por la Ley Orgánica 4/2007, de 12 abril, por la que se modifica la anterior, el artículo 8 del Real Decreto 1313/2007, de 5 de octubre, y el artículo 84 del Estatuto de la Universidad de Sevilla, establecer los siguientes criterios de evaluación, en los que se fundamentará el juicio sobre los méritos de cada uno de los concursantes.

**CRITERIOS:** (los epígrafes que se indican deberán desglosarse en hojas adicionales debidamente firmadas al margen por todos los miembros de la Comisión; se recomienda que se fijen puntuaciones numéricas para efectuar las evaluaciones de los candidatos)

- Historial académico
- Historial y experiencia docente
- Historial y experiencia investigadora
- Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad
- Historial y experiencia en gestión universitaria
- Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)
- Capacidad para la exposición y el debate
- Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza
- Adecuación de los proyectos docente e investigador
- Otros méritos

Sevilla, a 18 de febrero de 2021

Presidente/a,

Vocal Secretario/a,

Fdo.: Julio Cabero Almenara

Fdo.: Juan A. Morales Lozano

Vocal primero/a,

Vocal segundo/a,

Vocal tercero/a,

Fdo.: Pilar Arnáiz Sánchez

Fdo.: José A. Torres González

Fdo.: Ola Mª Alegre de la Rosa

<b>Código Seguro De Verificación</b>	f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==	<b>Fecha</b>	18/02/2021
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Torres Gonzalez JUAN ANTONIO MORALES LOZANO Pilar Arnáiz Sanchez JULIO CABERO ALMENARA Olga María Alegre de la Rosa		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==</a>	<b>Página</b>	1/3





## ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN

UNIVERSIDAD DE SEVILLA

<b>CUERPO DOCENTE</b>	<b>ÁREA DE CONOCIMIENTO</b>	
CATEDRÁTICO DE UNIVERSIDAD	DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN ESCOLAR	
<b>DEPARTAMENTO</b>		
DIDÁCTICA Y ORGANIZACIÓN EDUCATIVA		
<b>PERFIL DE LA PLAZA</b>		
EDUCACIÓN Y DIVERSIDAD (GRADO EN PEDAGOGÍA)		
<b>RESOLUCIÓN RECTORAL</b>	<b>B.O.E.</b>	<b>Nº DE ORDEN DE LA PLAZA</b>
29/01/2021	11/02/2021	1/7/21

CRITERIOS	SUBCRITERIOS	PUNTUACIÓN	PUNTUACIÓN TOTAL
1. Historial académico	Formación académica. Calificación expediente académico Premios obtenidos Becas de estudio concedidas	10	10
2. Historial y experiencia docente	2.1 Docencia universitaria impartida (Grado y Máster) relacionada con el perfil de la plaza	8	20
	2.2 Dirección/codirección de Tesis Doctorales, TFM y TFG	3	
	2.3 Evaluaciones positivas de la docencia	3	
	2.4 Materiales y publicaciones docentes, proyectos de innovación	2	
	2.5 Participación en cursos y congresos sobre enseñanza universitaria	2	
	2.6 Estancias en centros docentes	2	
3. Historial y experiencia investigadora	3.1 Calidad de las publicaciones de libros, capítulos de libros y revistas científicas	8	20
	3.2 Participación en congresos nacionales e internacionales, seminarios, etc.	5	
	3.3. Proyectos y contratos de investigación	3	
	3.3 Implicación en grupos de investigación	2	
	3.4 Estancias de investigación y movilidad	2	
4. Historial y experiencia en transferencia de conocimiento a la sociedad	4.1 Participación, dirección, organización en eventos científicos o/y de divulgación del conocimiento	3	5
	4.2 Colaboración con centros y entidades socioeducativas	2	
5. Historial y experiencia en gestión universitaria	5.1 Actividad desempeñada en cargos de gestión	3	5
	5.2. Participación en comisiones, cargos de representación, etc.	2	

Área de Personal Docente - Servicio de Programación Docente

Página 2 de 3

<b>Código Seguro De Verificación</b>	f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==	<b>Fecha</b>	18/02/2021
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Torres Gonzalez JUAN ANTONIO MORALES LOZANO Pilar Arnaiz Sanchez JULIO CABERO ALMENARA Olga María Alegre de la Rosa		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==</a>	<b>Página</b>	2/3





<b>ACUERDO DE DETERMINACIÓN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN</b>			
<b>CRITERIOS</b> UNIVERSIDAD DE SEVILLA	<b>SUBCRITERIOS</b>	<b>PUNTUACIÓN</b>	<b>PUNTUACIÓN TOTAL</b>
<b>6. Historial y experiencia asistencial (en el caso de plazas vinculadas)</b>			
7. Capacidad para la exposición y el debate	7.1 Organización, coherencia y claridad de la presentación. Respuesta a cuestiones y consideraciones planteadas. Debate.	10	10
8. Adecuación de los programas de las asignaturas al perfil docente de la plaza	8.1 Calidad de los programas y adecuación al perfil docente de la plaza	14	14
9. Adecuación de los proyectos docente e investigador	9.1 Calidad de los proyectos docente e investigador y adecuación al perfil de la plaza	14	14
10. Otros méritos	10.1 Calidad de otros méritos docentes e investigadores	2	2

<b>Código Seguro De Verificación</b>	f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==	<b>Fecha</b>	18/02/2021
<b>Firmado Por</b>	Jose Antonio Torres Gonzalez JUAN ANTONIO MORALES LOZANO Pilar Arnaiz Sanchez JULIO CABERO ALMENARA Olga María Alegre de la Rosa		
<b>Url De Verificación</b>	<a href="https://pfirma.us.es/verifirma/code/f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==">https://pfirma.us.es/verifirma/code/f6Q68mTRUUQZm0IrUYnz3A==</a>	<b>Página</b>	3/3

